

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**50****ALPEDRETE**

## CONTRATACIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Alpedrete, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2020, acordó la aprobación inicial de la “Propuesta de estructura de costes en el marco del procedimiento de contrato de concesión de servicios para la recogida de los residuos sólidos urbanos y otros residuos y la limpieza viaria, así como la recogida, transporte y gestión del aceite doméstico usado, del término municipal de Alpedrete”.

En cumplimiento de la legislación vigente en materia de régimen local, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, esta propuesta se entenderá definitivamente aprobada.

En Alpedrete, a 18 de enero de 2021.—El alcalde, Juan Rodríguez Fernández-Alfaro.

(01/1.354/21)

